

CONVOCATORIA

A LA FLOR DEL MAÍZ 2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca Tabasco, 2024-2027, a través de la Dirección de Fomento Económico y Turismo convoca a participar en la Elección de la "Flor del Maíz Nacajuca 2025".

BASES

1 Podrán participar ciudadanas que residan en el Municipio de Nacajuca, Tabasco, como aspirantes a **Flor del Maíz Nacajuca 2025**. Las aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener entre 17 y 25 años cumplidos hasta el mes de septiembre 2025.
- Ser soltera y sin hijos.
- Ser mujer originaria del Municipio de Nacajuca, residente del Sector, Fraccionamiento, Ejido, Poblado, Congregación o Ranchería que representa.
- Firmar carta de registro acompañadas de sus padres o tutores, con el Comité de Feria.
- No haber sido participante en ferias anteriores.

2 El registro oficial se llevará a cabo los días **23 y 24 de julio** del presente año, en un horario de **10:00 am. a 1:00 pm.** en el Centro de Convivencia. Las inscripciones a **Flor del Maíz Nacajuca 2025** deberán realizarse en compañía de los padres o tutores, así como del delegado de la comunidad.

Documentos a presentar:

- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial (INE), de ser menor de edad, presentar copia de la INE de padre, madre o tutor.
- Copia de la CURP actualizada.
- Constancia de residencia expedida por el delegado de la comunidad.
- Copia de comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, etc.)
- Si la participante es menor de edad deberá presentar carta de consentimiento de los padres donde autorizan la participación de la menor.
- Presentar carta de nombramiento de representación del delegado de la comunidad.

3 El jurado calificador estará integrado por expertos de reconocido prestigio.

4 Quien resulte ganadora de la "Flor del Maíz Nacajuca 2025" evento que se llevará a cabo el **sábado 23 de agosto, a las 20:00 hrs.** deberá cumplir con los compromisos establecidos por el Comité de Feria, así como asistir cuando sea requerida por las autoridades del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca.

5 Deberá firmar una carta-compromiso de corresponsabilidad en los eventos posteriores.

6 Los puntos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité de Feria.

Comité Organizador de la
Feria Nacajuca 2025

H. Ayuntamiento de Nacajuca,
Plaza Hidalgo S/N, Colonia Centro,
Nacajuca, Tabasco. C.P. 86220

Tel.: 914 337 8354
contacto@nacajuca.gob.mx